

Para la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra es de importancia promover un entorno organizacional favorable, por lo se tiene un espacio para denunciar riesgos psicosociales y/o violencia laboral en la institución.

El procedimiento que deberán seguir los empleados para denunciar es el siguiente:

Buzón electrónico:

1. Ingresar a <https://www.upmys.edu.mx/normatividad>
2. Dar clic en el icono "Buzón electrónico"
3. Completar toda la información solicitada en el formato de quejas o denuncias que ahí aparece

Buzón Físico:

1. Ubicar el buzón junto a las escaleras del Departamento de Servicios Escolares
2. Tomar y llenar formato de queja o sugerencia ubicado a un costado del buzón
3. Insertar su queja o sugerencia en el buzón

La información que compartan es totalmente confidencial y privada, y será utilizada únicamente con el fin de dar solución a la queja o denuncia presentada. Bajo ninguna circunstancia se generarán represalias a aquellos trabajadores que de buena fe presenten una queja o denuncia relacionadas a prácticas opuestas al entorno organizacional favorable o actos de violencia laboral.

La Universidad contará con un plazo de 20 (veinte) días hábiles para contactar al trabajador a través del medio de comunicación que proporcione; con el propósito de notificar las acciones que tomará para la solución de su queja o denuncia y de ser necesario, ampliar información sobre ésta.

| | | |
|---|--|---|
|  |  |  |
| Departamento de Recursos Humanos. Elaboró | Responsable del SGC. Revisó | Rectoría. Aprobó |